

La Voz de Gerona.

Anual, 8 pts.
Semestral, 4 "
Trimestral, 2 "
0.15 ptas. número

Periodico defensor de los intereses morales y materiales de esta Provincia.
Se publicará todos los domingos.

NO ESTÁ AFILIADO A NINGUN PARTIDO POLITICO.

Gerona 24 de Enero de 1926

Núm. 334

Año IX

Ejemplos de fuera

Homenajes que los extranjeros rinden a España y a su idioma.

Nos duele tener que recoger materia espiritual de importación extranjera para estimular la ejemplaridad en el propio recinto patrio. Pero ello, por muy doloroso que se ofrezca a nuestra intención, es preciso recogerlo para establecer el contraste que forman determinados elementos de filiación española, aunque de espíritu desespañolista y antipatriótico, con personas e instituciones extrañas a nuestra nacionalidad, que van creando en torno a España y a su glorioso idioma una poderosa corriente de amor y de atracción, que se traduce en hechos tangibles.

Conocida es la labor de disociación del habla castellana, legal y académicamente definida como la única española, que se venía realizando descaradamente en ciertas regiones de nuestro país, y a la que hubo de poner rápido y enérgico freno el Directorio Militar a su advenimiento con aplauso y asistencia entusiasta de los verdaderos patriotas.

Aquella proterva labor de los falsos españoles, que en otro país cualquiera de Gobierno menos tolerante hubiera merecido la pena de exoneración pública y total de sus propagandistas, llevaba camino de hacernos aparecer a los ojos del Extranjero como un país ingobernable e inquisitorial, del cual aspiraban a separarse porciones muy importantes de su territorio.

Y mientras esta conducta antipatriótica y criminal se desenvolvía y fructificaba en nuestro seno, fuera de España, en los países más cultos, se iba incubando una política de atracción y acercamiento espiritual a nuestras tradiciones y a nuestro glorioso idioma, y frutos bien elocuentes de ello eran la creación de cátedras de español en los más prestigiosos centros docentes de Norteamérica; y en Europa, entre otros países, en las más insignes Universidades británicas, como las de Londres, Liverpool, Edimburgo y Cambridge.

Tan acentuada y tan firme es ya esta corriente de simpatía a España y a su idioma en Inglaterra, que las últimas noticias que nos

llegan de allí acusan el propósito de muchas escuelas públicas y de segunda enseñanza de incluir el español en sus programas de estudios.

Finalmente, rueda estos días por todos los periódicos la grata información de que nuestro augusto Soberano ha sido nombrado doctor en Derecho civil «honoris causa» de la Universidad de Oxford, quizá la de más preclara tradición científica de Bretaña, que acaba de crear también su cátedra de castellano, cuya inauguración honrará probablemente don Alfonso XIII.

Homenajes al prestigio de nuestra Patria, son estos que deben enorgullecernos, como buenos españoles, y por extranjeros tanto como por justos, queremos ofrecerlos hoy en un ramillete a la consideración de nuestros compatriotas para que ellos fortalezcan el espíritu nacional y no pueda reproducirse el caso de que esta España que tanto se ama fuera sea vilipendiada y escarnecida por algunos de sus propios hijos.

El tramvia de Girona a Banyoles

(De *Vida Banyolina*, de Banyoles)
(Vegís el número passat)
(Acabament)

«Es fa constar que reuní oficialment l'Ajuntament el 21 del passat mes d'octubre, rebé als visitants i que tras detinguda discusió, es redactá el següent document:

«La Societat de Catalunya está disposada a: **PRIMER.**—Deslliurar a la vila de Banyoles de tota obligació de terrenys, construcció de estació, i de subsidis que ella hagués contret anteriorment! **SEGON.**—A sollicitar del Govern autorització per a trasferir la porció de concessió Banyoles-Girona a estació de Olot o a consentir aquesta transfèrència.

Aixó baix les següents condicions:

(a) La Societat de Catalunya o bé conservarà la porció de concessió Girona-Porta de França a Pont Major o bé podrà continuar utilitzant aquest troç per als trens procedents de Flassá.

(b) La nova empresa conces-

sionaria assegura a la Societat de Catalunya el reembols de la porció de fiança referent a la porció de concessió transferida.

(c) La via, els rails i accessoris, edificis construïts i en general totes les instal·lacions fetes per la Societat de Catalunya, en el trajecte Girona-Porta de França a Pont Major, permanixeran de la propietat exclusiva de la Societat de Catalunya a menys que siguin readquirides per la nova empresa. —Firmat per la Societat de Catalunya. —El President, Georges Vander Hofstadt. —Rubricat.»

«L'Ajuntament reuní a n'aquest dia ha vist amb satisfacció els bons destjts que animen al señor President de la Societat de Catalunya i celebrarà infinit poder arribar a feliç terme aquestes negociacions. —Firmat: Per l'Ajuntament, l'Alcalde, Josep M.ª Mascaró. —Banyoles, 21 d'Octubre de 1919. —Hi ha un sello de l'Ajuntament.»

Ens hem allargat més de lo que vollem per a no deixar interrompudes aquestes notes que reflexen el estat d'opinió del Municipi i de la ciutat de Banyoles en aquella época que era ben diferent de quan, l'any 1910, es contragué'l compromís de edificar l'estació en qual temps tothom creia que'l ferrocarril seria una cosa molt adelantada i no deficient i antiquada com hem vist es creia en 1918 i 19.

Cumplem el nostre propòsit, que no era altre que'l de fer un petit historial del ferrocarril amb dades ben exactes que poguessin servir per a desvanèixer equivocacions i orientar al públic, no vollem fer sobre aquest assumpte cap comentari.

Si avui es miressin aquestes coses d'una manera serena i allunyada de mires interessades com es feu en 1918 i 19, cap inconvenient tindriem en tractar i donar la nostre opinió sobre aquest assumpte en relació amb la nostra situació actual i'ls canvis verificats des de que per primera vegada es plantejà a nostre Ajuntament.

Peró com que certes campanyes han enterbolit les aigües que deurien discorrer pures i transparents, no vollem que aquestes aigües ens toquin, ni ens taquin, ni ens embrutin, com voldria un banyolí, que des d'afora ens aconsella que'ns fiquem en aquestes mateixes aigües on ell s'hi está banyant a tot pler.

Otras desgracias en la montaña de Montserrat

Comunican de Igualada que el día 12 del actual, el pastor Sotero Bastons, que conducía el ganado de la masía llamada «Florí», de Santa Cecilia de Montserrat, se cayó al torrente de casa Massana, en el término del Bruch, fracturándose la base del cráneo y produciéndose la muerte, siendo hallado su cadáver en la mañana del 16 del actual, guardado por el perro que llevaba Sotero, que, dando muestras de gran fidelidad, no se separó del cadáver durante cuatro días, y con sus ladridos sirvió de guía para que fuera hallado el cadáver.

Buscando con solicitud y celo el lugar donde se hallaba el cadáver, el dueño de la masía «Florí», Jaime Costa Llacuna, tropezó y cayó al suelo, disparándosele una escopeta que llevaba y produciéndose tan graves heridas, que falleció cuando iba a practicarse en una clínica una operación quirúrgica, que era necesaria por la gravedad de las heridas.

Fantasia sentimental

Sólo podrá moverme desde la noche de la gran catástrofe, la voz de Dios gritándome: ¡Hijo! ¡Hijo! ¡Respóndele a tu padre!

(G. y Galán)

Ana Maria era risueña como el prado rutilante cuajado de rocío al verse sorprendido por los primeros destellos de la luz febea, y alegre y juguetona como el murmullo del agua que saltando de la musgosa fontana sobre los límpidos peñascales da en el manso regato, cabe los campos de una florescencia vernal incomparable. Y toda ella era un florido vergel inmarcesible de eternas azahares y de embriagadores perfumes. En su risa se pintaba todo un poema de virtud y en sus ojos toda la castidad enigmática de sus profundas y plácidas miradas. Tenía del mar el glauco matiz de sus sombreados ojos, con unas pestañas,—rejas áureas—que cual sutil celosía velaban el pudor de su angélica mirada; y en su enroscado pelo, de oro californio, se cernía la visión de una walkiria.

Ana Maria tenía el alma de oro

como las sedosas hebras que exornaban su cabeza cual rico exergo nimbando su rostro claro y finísimo de indescifrable y misteriosa Gioconda. Sus labios plegábanse en un rictus dulce y sereno, mientras sus ojos eran generosos e insondables como hechos para el ensueño y para el amor. Era un camafeo con borde ambarino y superficie de marfil con dos esmeraldas incrustadas. Parecía la hija de un viejo poeta en otro tiempo trovador que se extasiaba en la contemplación de los inmensos espacios siderales tras las ojivas de algún clásico caserón de nuestra tierra. Y ella, la romántica panteísta, la que no supo nunca de amores, entreteníase y regocijábese en el culto idolátrico de la luna y el sol haciéndole sentir el inmenso deliquio de una ensañación idilica astral y sabea.

Todas las tardes Ana María dirigíase al campo en busca de la luz y del ambiente que embriagaban su alma con los sutiles perfumes de una primavera pujante y briosa. En esta caminata cotidiana iba acompañada de su anciano padre, viejo de tardo paso, franco y leal, que cada día iba encorbandose más hacia la tierra, como si su vida tan decadente ya y valedudinaria fuera atraída por el imán de una gusanera fámelica y voraz. ¡Pobre Ana María! ¡Como se apoyaba su padre en tu brazo delicado y joven de muñequita! Eras el uno para el otro como una alegoría viviente del presente y el pasado, y tú parecías un rubio querube asido por un alal.

Después de los ruiseñores que en el bosque trazan el cuadro de juventud y amor, después de las tardes orgiásticas de luz y de colores, después de las mañanas cristalinas y azules vino el otoño fosco y negrozco, con los arabescos de la hojarasca al describir en el aire la danza macabra preludivadora de la crudeza esquelética del invierno. Y Ana María, la de los ojos glaucos y hebras de oro, sintió palpar en su corazón la fría soledad del invierno, mientras el monte niveo de los cabellos de su padre iba helándose, helándose.

Una mañana de Enero, triste y deletérea, apareció, desgarradora para el alma de Ana María. Habla nevado. Los pájaros, casi exánimes, refugianse bajo los soportales, tiritantes de frío, y las calles angostas y oscuras de la aldea aparecen desiertas. Y Ana María, la amante de la luna, del sol y de la luz, la ferviente sacerdotisa de la Primavera y de Hebe, la enamorada de los campos esmeralda cuajados de flores, vése arrojada en brazos del Dolor....

Aquella noche de Enero helada y fría, murió su único sostén y sus lágrimas regaron el ara inson-

dable de la parca Atropos. Desde aquella noche Ana María ya no ríe ni canta.... Desde aquella noche, Ana María, la de los ojos glaucos y hebras de oro como la princesita de un cuento azul, ya no aspira el odor jazmineo y amoroso del prado porque su alma y su cuerpo los sacrifica en holocausto del Señor, tras las ojivas conventuales de un monasterio de la ciudad.

Su carita pálida de novicia y sus cabellos dorados como los rubios trigales se han sepultado bajo las negruras del convento, esperando la venida de la riente primavera que cascabelea en su espíritu de juvenilia.

Frecuentemente, bajo los erguidos y enhiestos cipreses, aparece la silueta de una monja envuelta en albos cendales, como paloma celestial, que responde al nombre de Sor Juana.

¡Pobre Ana María, buscaste en el claustro la paz y la alegría que te negó la vida!...

Eusebio PUJOL
Bordils, Enero, 1926.

Generales

Agradecemos las muchísimas demostraciones de simpatía y adhesiones que recibimos continuamente de valiosas personalidades de esta provincia por la sana actuación política que realizamos desde estas columnas.

«Nosotros somos nosotros» y con la razón que nos asiste y la esperanza que tenemos en que se nos hará justicia, seguiremos siempre adelante con la frente bien alta, oponiendo el más acendrado patriotismo al repugnante y más o menos solapado catalanismo.

Nos dicen que muy en breve visitará a sus amigos de Gerona, el ilustre ex-Director General de los Registros señor Fournier.

Celebraremos tener ocasión de estrechar la mano de tan buen amigo nuestro, que conoce perfectamente la política de esta provincia.

Hemos recibido varias protestas por los continuos accidentes que se registran en la línea del tranvía de Flassá a Palamós.

El pleno de la Diputación Provincial se reunirá el viernes próximo para celebrar su sesión.

Reformas tributarias. — Estas, por lo que se vé, tienen muy preocupada a la opinión pública y de un modo especial a la generalidad de los contribuyentes por todos conceptos.

Ha sido nombrado oficial de la

Intervención de la Diputación provincial, don Luis Poch, activo e inteligente empleado del Centro Administrativo y Comercial de don José Gómez Miria, a quien felicitamos sinceramente por su nombramiento.

Ha fallecido en Celrá, a temprana edad, don José Prat Garriga, hermano de nuestro querido amigo don Enrique, Alcalde de aquella población, a quien, y a su distinguida familia enviamos nuestro sentido pésame.

Con ocasión de ser ayer el Santo del Rey, verificóse en el Ayuntamiento de esta Capital, la recepción oficial que resultó brillante.

El señor Maquieira, Delegado Gubernativo de la zona de Gerona, ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar del discurso pronunciado en 22 de Noviembre último en el Hotel Oriente (Barcelona) por el Ilre doctor don José Montagut, canónigo.

Por el Gobernador civil de la provincia ha sido impuesto una multa de 250 pesetas al doctor Roscallada, farmacéutico de San Feliu de Guíxols, por infracción de la ley de Imprenta, de la reciente de Competencia ilícita y por faltas al decoro profesional.

La Diputación Provincial ha acordado rebajar, por lo que al año 1926 se refiere, las clases de cédula que en la Instrucción de 4 de Noviembre último se determinan en la siguiente forma:

Un 10 por 100 las clases 12.^a de la tarifa 1.^a, 9.^a de la tarifa 2.^a y 8.^a de la tarifa 3.^a; un 20 por 100 las clases 13.^a de la tarifa 1.^a, 10.^a de la tarifa 2.^a y 9.^a de la tarifa 3.^a; un 30 por 100 las clases 14.^a de la tarifa 1.^a, 11.^a de la tarifa 2.^a y 10.^a de la tarifa 3.^a; un 40 por 100 las clases 15.^a de la tarifa 1.^a, 12.^a de la tarifa 2.^a y 11.^a de la tarifa 3.^a; y un 50 por 100 las clases 16.^a de la tarifa 1.^a, 13.^a de la tarifa 2.^a y 12.^a y 13.^a de la tarifa 3.^a.

En la última sesión reglamentaria celebrada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta ciudad, bajo la presidencia de don Manuel Vancells, se enteró entre otras comunicaciones de una del señor Gobernador civil Presidente de la Junta provincial de transportes participando que en el escrutinio celebrado habían resultado elegidos vocales de dicha Junta, los representantes propuestos por las Cámaras de Comercio de esta provincia; de otra del Comité nacional español de la Cámara de Comercio Internacional participando que don Manuel Vancells, había

sido elegido vocal de dicho Comité; de las procedentes del Ministerio del Trabajo participando la celebración de las Ferias Internacionales de Muestras de Praga y Bruselas en los meses Marzo y Abril próximos respectivamente.

Se acordó autorizar al Colegio Oficial del Secretariado local para que pueda celebrar sus actos Oficiales en el domicilio de la Cámara.

Informar a la Comisión encargada de confeccionar el Reglamento definitivo de Policía y conservación de carreteras en el sentido de la urgencia y necesidad de que se haga una recopilación de todas las disposiciones especiales existentes en la materia relacionada directamente con las carreteras, derogándose todas las vigentes, incluso el R. D. relativo a transportes mecánicos porque de otra suerte quedarán al margen del Reglamento todas aquellas materias que se rigen por disposiciones especiales.

Informar al Consejo superior de Cámaras de Comercio en el sentido de que gestione la suspensión del reciente Real Decreto que obliga a los comerciantes e industriales a llevar un libro de ventas, para que se abra una amplia información donde puedan exponerse las dificultades de orden práctico que surgirán en el cumplimiento de aquella disposición y el gasto que ha de reportarles llevar dicho libro; y apoyar en este particular la petición de la Cámara de Comercio de Cartagena.

Informar a la Comisión encargada del estudio y revisión de las actuales tarifas de la Contribución industrial, y para ello señalar hasta el día 25 del actual para recibir en Secretaria las observaciones que en este particular formulen por escrito los electores llamándoseles la atención acerca la importancia de este asunto.

Remitir a los señores Jueces de primera instancia de Gerona, Figueras, Olot, Puigcerdá y Santa Coloma de Farnés las listas de pólitos mercantiles y prácticos para el corriente año, a los efectos de la Ley sobre Suspensión de pagos.

Hasta mañana, día 25 del corriente mes, se admitirán en la Secretaría de la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad, cuantas observaciones por escrito se presenten, para tenerlas en cuenta en el informe que ha de elevarse a la comisión que ha de dictaminar sobre la revisión de tarifas de la contribución industrial y de comercio. Se llama la atención de todos los industriales y comerciantes acerca de la importancia de este asunto y se les recomienda que no dejen de formular las observaciones que estimen procedentes en el particular.

Imp. Yda. de M. Llach—Gerona

Los señores que deseen suscribirse a esta publicación deben dirigirse a la imprenta de M. Llach, en Gerona.